

**ACTA Nº 1966/2022**

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 680, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022); siendo las diez horas y treinta y un minutos (10:31 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sra. Concejala MARÍA ALEJANDRA MORENO, la presencia de los Sres. Concejales ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO, KARINA DEL VALLE CONTRERAS, JUAN CARLOS BÉRIAVA, CLAUDIO FABRICIO RIVERO, MARÍA AMELIA GÓMEZ y LUCAS OSCAR BETTIOL.-----

Con el siguiente sumario orden del día:

1- Lectura del Acta Nº 1965/2022 del día 03 de noviembre del corriente año.-

2- **Despachos de Comisión:**

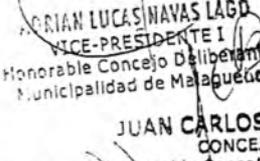
- = Despacho de Comisión referido al Proyecto de Ordenanza por la que se aprueban los Pliegos de condiciones para la "Limpieza y mantenimiento de espacios verdes de la ciudad de Malagueño".-

Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior Nº 1965/2022 del día 03 de noviembre próximo pasado, la que es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se procede a la lectura del Despacho de Comisión referido al Proyecto de Ordenanza por la que se aprueban los Pliegos de condiciones para la "Limpieza y mantenimiento de espacios verdes de la ciudad de Malagueño".- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales el Despacho leído, el que resulta aprobado por unanimidad y a continuación somete a votación la aprobación de los Pliegos de condiciones para la "Limpieza y mantenimiento de espacios verdes de la



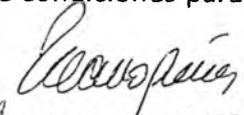
ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO  
VICE-PRESIDENTE I  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



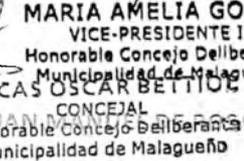
JUAN CARLOS BÉRIAVA  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



KARINA DEL VALLE CONTRERAS  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



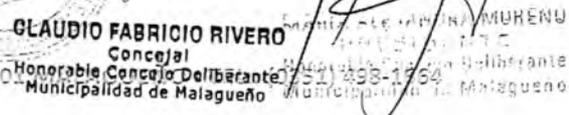
MARIA AMELIA GOMEZ  
VICE-PRESIDENTE II  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



LUCAS OSCAR BETTIOL  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



CLAUDIO FABRICIO RIVERO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



MARIA ALEJANDRA MORENO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

ciudad de Malagueño", resultando aprobado por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ, el voto negativo de los Concejales BETTIOL y RIVERO.- El Proyecto es derivado para la elaboración de la Ordenanza correspondiente.

De inmediato, pide la palabra el Concejal BETTIOL para fundamentar su voto negativo diciendo: "El primer motivo es que en los fundamentos del Proyecto, nos está pidiendo que autoricemos Concurso de Precios.- De acuerdo al Presupuesto, Concurso de Precios es hasta montos de nueve millones.- Entiendo que es la razón por la cual nos pide la autorización pero en los fundamentos no está claro el motivo del por qué no lo hace por Licitación, entonces es ese el primer motivo por lo que voto en forma negativa.- Luego con respecto al tema de los tiempos.- Recién, por lo que hablábamos, van a tener los oferentes solamente ocho horas para comprar los Pliegos y para hacer las ofertas.- Me parece muy escaso el tiempo.- Y luego por la negativa de que agreguemos artículos.- A mí me hubiese gustado agregar dos artículos; uno en el cual exijamos al Ejecutivo que le dé difusión a este Concurso de Precios, entiendo que no lo hace porque los tiempos son más que escaso, ocho horas; y luego me hubiese gustado otro artículo, en el cual los oferentes puedan adquirir en forma gratuita los pliegos, en formato digital.- Bueno por esos motivos, mi voto es negativo.- Y con respecto a las Concejales designadas como miembros de la Comisión como no acompaño el Proyecto tampoco estoy de acuerdo".

Con posterioridad, pide la palabra el Concejal RIVERO, quien fundamenta su voto negativo de la siguiente manera: "No acompaño el Proyecto porque se sabe desde siempre que en esta época tenemos estos inconvenientes, por ende, debería largarse este Concurso con mayor anticipación para abrir el juego a distintas empresas locales que podrían adecuarse a los requerimientos de la Ordenanza.- Así que bueno, no comparto este Proyecto.- En cuanto a los artículos, lo único que haría es, una

*[Signature]*  
ANA DEL VALLE CONTRERAS  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

*[Signature]*  
ARMAN LUCAS NAVAS LAGO  
VICE-PRESIDENTE I  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

*[Signature]*  
JUAN CARLOS BERIAVA  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

*[Signature]*  
LUCAS OSCAR BETTIOL  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

*[Signature]*  
MARIA AMELIA GOMEZ  
VICE-PRESIDENTE II  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

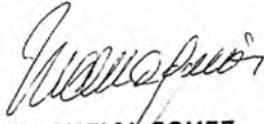


*[Signature]*  
CLAUDIO FABRICIO RIVERO  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

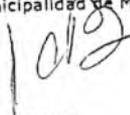
modificación respecto de la Prórroga, que podría ser la misma Comisión... la misma Comisión que está a cargo de la evaluación sea la que prorrogue el tiempo, de existir un tiempo... unos meses más de prórroga en el cumplimiento del servicio.- Esos son los motivos por los cuales no acompaño".-----

La señora PRESIDENTE aclara, que considera muy necesario el corte de pasto para la población, que es un beneficio para todos, que los Concejales que votaron en contra podrían haber acompañado el Proyecto y haber expuesto sus objeciones en acta.-----

Sin más temas por tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos (10:50 hs.), la Sra. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando la próxima, para el jueves diecisiete (17) de noviembre al finalizar la reunión de Comisión Especial prevista de común acuerdo con el cuerpo para el mismo día a las 10:00 hs.-----

  
MARIA AMELIA GOMEZ  
VICE-PRESIDENTE II  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño



  
JUAN CARLOS BERIAVA  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

  
MARIA ALEJANDRA MORENO  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

  
LUCAS OSCAR BETTIOL  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

  
CLAUDIO FABRICIO RIVERO  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

  
KARINA DEL VALLE CONTRERAS  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño

  
ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO  
VICE-PRESIDENTE I  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Malagueño